



República de Chile
Región de Ñuble
I. Municipalidad de Trehuaco
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDÍCIO: N° 0815 //

REF: Aprueba Trato Directo para la "Adquisición de Curso de Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje Colaborativo", para el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco," fondos SEP año 2023"

Trehuaco,

14 DIC 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0755 de fecha 30.12.2022 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Trehuaco para el año 2023.
2. Según ORD.: N° 178 de fecha 29.11.2023, Director del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco.
3. Informe del Director del Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco.
4. El Artículo 8º letra h) de la Ley 19.886, Ley de Compras Públicas y Reglamento, que establece el trato o contratación directa cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento.
5. La Ley 19.886 de compras y contratación pública Artículo 10, n° 7, letra j), "Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado con relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades Tributarias Mensuales".
6. Tabla de Costo Desproporcionado, según evaluación.
7. El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que se encuentra con la necesidad de adquirir Curso de Estrategias de Enseñanza para el Aprendizaje Colaborativo" consta de 4 módulos:
 - Fundamentos y Estrategias del Aprendizaje Colaborativo.
 - Planificación de una Enseñanza central en el estudiante.
 - Diseño de Instrumentos de Diagnóstico, Evaluación y Retroalimentación.
 - Herramientas Digitales en el Aprendizaje Colaborativo.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Trato Directo con la: Universidad de Chile, Rut.: 60.010.000-1, "adquisición de Curso de Estrategias Metodología de Instrumentos de Evaluación", por un monto total de \$4.000.000, (cuatro millones de pesos), exento de impuesto.
2. **IMPUTENSE** los gastos que irrogue el presente decreto a las cuentas presupuestarias correspondientes, a la SEP 2023".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/EM/MP/PL
DISTRIBUCIÓN: Archivo Alcaldicio, Oficina de Transparencia.

VIMIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

V° B° DIRECTOR CONTROL
TREHUACO

V° B° ASESOR JURÍDICO
ASESOR JURÍDICO